



Estados Financieros del Ilustre Colegio de Procuradores de A Coruña

Ejercicio
2017



Balance de Situación

Ejercicio
2017

Período del 01/01/2017 al 31/12/2017

Ejercicio: 2017

Fecha: 31/12/2017

Página: 1

Activo	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE.....	363.237,47	366.403,16
I. Inmovilizado intangible.....	6.612,68	5.604,06
II. Bienes del Patrimonio Historico.....	0,00	0,00
III. Inmovilizado material.....	326.795,28	329.926,39
IV. Inversiones Inmobiliarias.....	0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y Ascdas. Largo plazo.....	0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a L/P.....	29.829,51	30.872,71
VII. Activos por Impuesto diferido.....	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE.....	173.622,72	296.375,36
I. Existencias.....	0,00	0,00
II. Usuarios y otros Deudores de la Actividad Propia.....	-19,60	120,74
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.....	57.600,54	215.313,70
IV. Inversiones en entidades del grupo y Ascdas. C/P.....	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.....	12.462,56	9.540,11
VI. Periodificaciones a corto plazo.....	1.123,59	1.534,26
VII. Efectivo y otros activos liquidos equivalentes.....	102.455,63	69.866,55
TOTAL ACTIVO (A + B).....	536.860,19	662.778,52

Período del 01/01/2017 al 31/12/2017

Ejercicio: 2017

Fecha: 31/12/2017

Página: 2

Patrimonio Neto y Pasivo	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO.....	411.320,97	562.261,32
A-1) Fondos propios.....	411.320,97	562.261,32
I. Dotación Fundacional/Fondo Social.....	562.261,32	554.075,59
1. Dotación Fundacional/Fondo Social.....	562.261,32	554.075,59
2. Dotación Fundacional no exigida /Fondo Social no exigido.....	0,00	0,00
II. Reservas.....	0,00	0,00
III Excedentes de Ejercicios Anteriores.....	0,00	0,00
IV. Excedente del Ejercicio.....	-150.940,35	8.185,73
A-2) Subvenciones,donaciones y legados recibidos.....	0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE.....	55.210,60	64.523,37
I. Provisiones a largo plazo.....	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.....	55.210,60	64.523,37
1. Deudas con entidades de credito.....	55.210,60	64.523,37
2. Acreedores por arrendamiento financiero.....	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.....	0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.....	0,00	0,00
IV.Pasivos por impuesto diferido.....	0,00	0,00
V. Peridoficaciones a Largo plazo.....	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE.....	70.328,62	35.993,83
I. Provisiones a corto plazo.....	0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo.....	10.480,40	12.334,96
1. Deudas con entidades de credito.....	9.276,36	11.103,10
2. Acreedores por arrendamiento financiero.....	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.....	1.204,04	1.231,86
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.....	0,00	0,00
IV.Beneficiarios - Acreedores.....	0,00	0,00
V.Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.....	59.848,22	23.658,87
1. Proveedores.....	-5,35	-3,03
2. Otros acreedores.....	59.853,57	23.661,90
VI. Periodificaciones a corto plazo.....	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C).....	536.860,19	662.778,52



Cuenta de Resultados

Ejercicio
2017

Período del 01/01/2017 al 31/12/2017

Ejercicio: 2017

Fecha: 31/12/2017

Página: 1

CONCEPTOS	2017	2016
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO.....	-150.940,35	8.185,73
1. Ingresos de la actividad propia.....	348.434,56	351.536,00
a) Cuotas de asociados y afiliados.....	334.951,00	342.710,00
b) Aportaciones de usuarios.....	10.752,00	8.826,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.....	0,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio.....	2.731,56	0,00
e) Reintegro de ayudas y asignaciones.....	0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil.....	75.810,40	57.656,69
3. Gastos por ayudas y otros.....	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias.....	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias.....	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.....	0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.....	0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.....	0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo.....	0,00	0,00
6. Aprovisionamientos.....	-50.115,63	-42.636,25
7. Otros Ingresos de la actividad.....	519,94	4,61
8. Gastos de personal.....	-244.464,93	-240.905,03
9. Otros gastos de la actividad.....	-94.988,91	-105.793,89
10. Amortización del inmovilizado.....	-13.907,62	-11.735,30
11. Subvenciones donaciones y legados de capital imputados al excedente del ejercicio...	0,00	0,00
12. Exceso de provisiones.....	0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.....	-170.764,72	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13).....	-149.476,91	8.126,83
14. Ingresos financieros.....	6.448,29	7.294,99
15. Gastos Financieros.....	-4.325,53	-4.567,24
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.....	0,00	0,00
17. Diferencias de cambio.....	0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros.....	0,00	0,00

Período del 01/01/2017 al 31/12/2017

Ejercicio: 2017

Fecha: 31/12/2017

Página: 2

CONCEPTOS	2017	2016
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18).....	2.122,76	2.727,75
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2).....	-147.354,15	10.854,58
19. Impuestos sobre beneficios.....	-3.586,20	-2.668,85
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 19)...	-150.940,35	8.185,73
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.....	0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas.....	0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos.....	0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos.....	0,00	0,00
4. Efecto impositivo.....	0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el p	0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.....	0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas.....	0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos.....	0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos.....	0,00	0,00
4. Efecto impositivo.....	0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+	0,00	0,00
D) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patri	0,00	0,00
E) Ajustes por cambios de criterio.....	0,00	0,00
F) Ajustes por errores.....	0,00	0,00
G) Variaciones en la dotacion fundacional o fondo social.....	0,00	0,00
H) Otras variaciones.....	0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H).....	-150.940,35	8.185,73



Notas explicativas.

Ejercicio
2017

ÍNDICE

1.	Actividad de la entidad	4
2.	Bases de presentación de las notas explicativas.....	4
	2.1. <i>Imagen fiel</i>	4
	2.2. <i>Principios contables no obligatorios aplicados</i>	5
	2.3. <i>Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre</i>	5
	2.4. <i>Comparación de la información</i>	5
	2.5. <i>Agrupación de partidas</i>	5
	2.6. <i>Elementos recogidos en varias partidas</i>	5
	2.7. <i>Cambios en criterios contables</i>	5
	2.8. <i>Corrección de errores</i>	6
	2.9. <i>Importancia Relativa</i>	6
3.	Aplicación de excedente del ejercicio	6
4.	Normas de registro y valoración.....	6
	4.1. <i>Inmovilizado intangible</i>	6
	4.2. <i>Inmovilizado material</i>	7
	4.3. <i>Arrendamientos</i>	8
	4.4. <i>Instrumentos financieros</i>	9
	4.5. <i>Impuestos sobre beneficios</i>	11
	4.6. <i>Ingresos y gastos</i>	12
	4.7. <i>Provisiones y contingencias</i>	12
	4.8. <i>Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal</i>	12
	4.9. <i>Subvenciones, donaciones y legados</i>	12
5.	Inmovilizado material.....	13
6.	Inmovilizado intangible.....	14
7.	Instrumentos financieros.....	14
	7.1 <i>Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros</i>	

	<i>en la situación financiera y los resultados de la entidad</i>	14
8.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	15
9.	Beneficiarios-Acreedores	16
10.	Fondos propios	16
11.	Situación fiscal	16
	<i>11.1 Saldos con administraciones públicas</i>	16
	<i>11.2 Impuestos sobre beneficios</i>	16
	<i>11.3 Otros tributos</i>	17
12.	Ingresos y Gastos	18
13.	Subvenciones, donaciones y legados	18
14.	Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.....	19
	<i>14.1 Actividad de la entidad</i>	19
	<i>14.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios</i>	20

ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE A CORUÑA.

Notas explicativas del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2017

1. Actividad de la entidad

El Ilustre Colegio de Procuradores de A Coruña, tiene su sede social en la calle Bolivia, número 6, piso 2º.

Los fines del Colegio son:

“...la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación exclusiva y adecuada de sus colegiados y la defensa de los intereses profesionales de éstos. Para el cumplimiento de sus fines podrá adquirir, enajenar y administrar toda clase de bienes, y ejercitar ante los Tribunales las acciones que en su propio interés juzgue conveniente.”

La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 11ª y 13ª de la Tercera Parte de la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprobó el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

2. Bases de presentación de las notas explicativas

2.1. Imagen fiel.

Las Notas explicativas del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas por la Junta de Gobierno a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2017 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Notas explicativas adjuntas se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Colegiados, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las notas explicativas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de ingresos futuros derivados del Servicio de Depósitos y del Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita y Turno de Oficio.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas notas explicativas sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4. Comparación de la información.

Las notas explicativas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en estas notas explicativas referida al ejercicio 2017 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2016. Dicha información comparativa no ha sido auditada.

La Entidad (no) está obligada a auditar las notas explicativas de los ejercicios 2017 y 2016.

2.5. Agrupación de partidas.

Las notas explicativas no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las notas explicativas del ejercicio 2017 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en las presentes notas explicativas sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las notas explicativas del ejercicio 2017.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Junta de Gobierno es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2015
Excedente del ejercicio	6.130,44
Total	6.130,44

Aplicación	Ejercicio 2015
A Fondo social	6.130,44
Total	6.130,44

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo		
Concesiones		
Patentes, licencias, marcas y similares		
Aplicaciones informáticas	4	25%
Derechos sobre activos cedidos en uso		
Otro inmovilizado intangible		

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (*siempre que esté prevista su utilización durante varios años*). La vida útil de estos elementos se estima en 4 años

En su caso, los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de estas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

b) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

En el ejercicio 2017 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado

al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2%
Instalaciones Técnicas	8,33	12%
Maquinaria	6,67	15%
Utillaje		
Otras Instalaciones	6,67	15%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Elementos de Transporte		
Otro Inmovilizado	10	10%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

En el ejercicio 2017 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de estos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las

cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Entidad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Al no cumplirse las condiciones establecidas en la Norma 8ª, los contratos de “renting” suscritos, tienen la consideración de arrendamiento operativo.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador. Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

4.4. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resultará de aplicación, en su caso, a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de las inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.5. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.6. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de estos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de estos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

4.7. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.8. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.9. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio

neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Otras instalaciones y Maquinaria	Mobiliario y Biblioteca	Equipos Procesos de Información	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016	351.592,08	103.973,51	56.819,98	99.001,74	69.463,20	680.850,51
(+) Adquisiciones			751,50	670,34	756,25	2.178,09
(+) Ampliaciones y mejoras						0,00
(+) Resto de entradas						0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones						0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas						0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	351.592,08	103.973,51	57.571,48	99.672,08	70.219,45	683.028,60
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	351.592,08	103.973,51	57.571,48	99.672,08	70.219,45	683.028,60
(+) Adquisiciones			5.115,00	241,40	665,60	6.022,00
(+) Ampliaciones y mejoras						0,00
(+) Resto de entradas						0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones						0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas						0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	351.592,08	103.973,51	62.686,48	99.913,48	70.885,05	689.050,60
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	63.527,04	78.125,86	48.827,19	89.199,68	64.292,51	343.972,28
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2016	3.535,17	0,00	3.028,36	1.001,34	1.565,06	9.129,93
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos						0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	67.062,21	78.125,86	51.855,55	90.201,02	65.857,57	353.102,21
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	67.062,21	78.125,86	51.855,55	90.201,02	65.857,57	353.102,21
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017	3.515,90	0,00	2.985,71	1.029,72	1.621,68	9.153,01
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos						0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	70.578,11	78.125,86	54.841,26	91.230,74	67.479,25	362.255,22
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2017	281.013,97	25.847,65	7.845,22	8.682,74	3.405,80	326.795,38
I.2) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2016	284.529,87	25.847,65	5.715,93	9.471,06	4.361,88	329.926,39

Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles, asciende a 175.796 euros y 175.796,54 euros, respectivamente.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las vidas útiles y métodos de amortización.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

6. Inmovilizado intangible

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016	46.000,32	46.000,32
(+) Adquisiciones	4.840,00	4.840,00
(+) Ampliaciones y mejoras		0,00
(+) Resto de entradas		0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones		0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas		0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	50.840,32	50.840,32
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	50.840,32	50.840,32
(+) Adquisiciones	5.763,23	5.763,23
(+) Ampliaciones y mejoras		0,00
(+) Resto de entradas		0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones		0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas		0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	56.603,55	56.603,55
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	42.630,89	42.630,89
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2016	2.605,37	2.605,37
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	45.236,26	45.236,26
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	4.754,61	4.754,61
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017		0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	49.990,87	49.990,87
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2017	6.612,68	6.612,68
I.1) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2016	5.604,06	5.604,06

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las vidas útiles o métodos de amortización.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

7. Instrumentos financieros

7.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías es:

CATEGORÍAS	Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016
	Préstamos y partidas a cobrar					0,00
Activos disponibles para la venta, del cual:	29.829,51	30.872,21	0,00	0,00	29.829,51	30.872,21
— Valorados a coste	29.829,51	30.872,21	0,00	0,00	29.829,51	30.872,21
TOTAL	29.829,51	30.872,21	0,00	0,00	29.829,51	30.872,21

A efectos informativos se indica el valor de cotización a 31 de diciembre de 2017

	Acciones	Cotización	Valor	Valor contable
ACCIONES BSCH	13020	5,45	70.959,00	24.235,71
ACCIONES GAS NATURAL FENOSA	1018	18,8	19.138,40	5.593,80
SUMAS			90.097,40	29.829,51

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías son:

CATEG	CLASES			
	Deudas con entidades de crédito		TOTAL	
	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016
Débitos y partidas a pagar	55.210,60	64.523,37	55.210,60	64.523,37
TOTAL	55.210,60	64.523,37	55.210,60	64.523,37

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CATE	CLASES			
	Deudas con entidades de crédito		TOTAL	
	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2015	Ej. 2014
Débitos y partidas a pagar	10.480,40	12.334,96	10.480,40	12.334,96
TOTAL	10.480,40	12.334,96	10.480,40	12.334,96

8. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido del epígrafe B.III del activo del balance “Deudores comerciales y otros deudores de la actividad propia” es el siguiente:

Movimientos de usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores

	Usuarios	Patrocin.	Afiliados	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 20016	3.372,00			199.990,16	203.362,16
(+) Aumentos	23.680,39			114.201,33	137.881,72
(-) Salidas, bajas o reducciones	22.474,39			111.005,19	133.479,58
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 20016	4.578,00	0,00	0,00	203.186,30	207.764,30
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	4.578,00	0,00	0,00	203.186,30	207.764,30
(+) Entradas	22.981,58			124.794,07	147.775,65
(-) Salidas, bajas o reducciones	18.445,58			292.046,68	310.492,26
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	9.114,00	0,00	0,00	35.933,69	45.047,69

9. Beneficiarios-Acreedores

No ha existido movimiento del epígrafe C.IV del pasivo del balance “Beneficiarios - Acreedores”,

10. Fondos propios

Los Fondos Propios recogen los resultados acumulados desde la constitución del Colegio de Procuradores hasta 31 de diciembre de 2017.

11. Situación fiscal

11.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
<u>Deudor</u>		
Hacienda Pública, deudor por IS	0,00	486,73
Hacienda Pública, deudor por IVA	12.461,00	7.161,12
Hacienda Pública, deudora por IRPF	33,62	12,95
<u>Acreedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	0,00	0,00
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	25.989,83	10.602,00
Hacienda Pública, acreedora por IS	135,95	0,00
Organismos de la Seguridad Social	5.987,11	5.677,06

11.2 Impuestos sobre beneficios

Los Colegio Profesionales gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha desarrollado durante los ejercicios 2017 y 2016 las siguientes actividades no exentas: Servicio de Fotocopias, Servicio de Telefonía y Servicio de Depósitos y subastas

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que

la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal).

a) Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios.

	Cuenta de resultados			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Importe del ejercicio 2017			Importe del ejercicio 2017		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-150.940,35			0,00		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	2.918,99		2.918,99			0,00
Diferencias permanentes			0,00			0,00
_ Resultados exentos	522.343,99	362.646,66	159.697,33			0,00
_ Otras diferencias			0,00			0,00
Diferencias temporarias:			0,00			0,00
_ con origen en el ejercicio			0,00			0,00

Las diferencias permanentes proceden de los ingresos exentos y de los gastos no deducibles.

El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales.

11.3 Otros tributos

Los ingresos y aportaciones propias de la actividad colegial están exentas del Impuesto sobre el Valor Añadido y las cuotas soportadas no deducibles se consideran mayor gasto en cada concepto o cuenta. Se corresponde con el primer sector diferenciado a efectos del IVA.

Los servicios de Fotocopias, Telefonía y Depósitos y Subastas no están amparados por la citada exención, presentándose las oportunas declaraciones por dicho impuesto. Se corresponde con el segundo sector diferenciado a efectos del IVA.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales.

12. Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de resultados	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
1. Consumo de bienes destinados a la actividad		
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
3. Cargas sociales:		
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	58.743,61	58.387,56
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales		

13. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance		
_ Imputados en la cuenta de resultados (1)	2.731,56	0,00

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la sub-agrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO		
(+) Recibidas en el ejercicio	2.731,56	0,00
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio		
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO EN PATRIMONIO NETO		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO EN RESULTADOS	2.731,56	0,00

La subvención recibida procede del Consejo General de Procuradores de España.

14. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

14.1 Actividad de la entidad

Son fines esenciales de la Entidad:

- a) Ordenar, en el ámbito de su competencia, el ejercicio de la profesión.*
- b) Ostentar la representación institucional exclusiva de la procuraduría en su ámbito territorial.*
- c) Defender los intereses profesionales de los procuradores.*
- d) Velar por la observancia de la deontología profesional y por la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios profesionales de sus colegiados.*
- e) Colaborar activamente en la obtención y acreditación de la capacitación profesional de los procuradores y promover la calidad de la actividad profesional de sus colegiados mediante la formación continuada, y cooperar en la mejora de los estudios que, conforme a la legislación vigente, resulten necesarios para la obtención del título que habilite para el ejercicio de la profesión de procurador de los tribunales.*
- f) Colaborar, promover y mejorar el funcionamiento de la Administración de justicia, así como prestar los servicios que las leyes procesales y orgánicas le encomiendan.*

Para el cumplimiento de sus fines, la Entidad, presta los siguientes servicios:

Servicio de negociación, tramitación y gestión del Seguro Responsabilidad Civil procuradores, así como, seguro médico y resto de seguros.

Servicio de Biblioteca: Adquisición y puesta a disposición de los colegiados de libros de consulta, así como, de la actualización de la normativa de aplicación en el ejercicio de la profesión.

Servicio de Guardia en Juzgados mes de Agosto: Gastos derivados de la cobertura durante el mes de agosto de los asuntos tramitados y notificaciones recibidas.

Servicio de atención de reclamaciones de consumidores y usuarios: servicio de atención a los colegiados y a los consumidores y usuarios, previsto en el apartado Doce del artículo 5 de la Ley 25/2009 de 22 de diciembre de modificación de diversas leyes para su adaptación a la ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios.

Ventanilla única: previsto en el apartado diez del artículo 5 de la Ley 25/2009 de 22 de diciembre de modificación de diversas leyes para su adaptación a la ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios que añade el artículo 10 a la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales.

Sede Colegial: Puesta a disposición en la Sede Colegial (para aquellos Colegios que dispongan de la misma) de salón de actos

Servicio de cursos y congresos: su financiación es con cargo a los ingresos obtenidos de dicha actividad o por subvenciones o ayudas recibidas.

Organización del Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita y Turno de Oficio: Tramitación de la totalidad del servicio desde la solicitud de asistencia jurídica hasta el pago al Procurado. La financiación se realizará con cargo a los ingresos obtenidos por dicho concepto (8% volumen de turnos del ejercicio).

Servicio de Fotocopias: su financiación es con cargo a los ingresos obtenidos de dicha actividad.

Servicio de Telefonía: su financiación es con cargo a los ingresos obtenidos de dicha actividad.

Servicio de Depósitos y Subastas: su financiación es con cargo a los ingresos obtenidos de dicha actividad.

Servicio de Recepción de Notificaciones y Traslado Previo de Copias de Escritos y Documentos: organización del servicio de recepción de notificaciones y traslados de copias y documentos de conformidad con lo dispuesto en las leyes orgánicas y procesales.

14.2 *Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios*

No existen bienes y derechos que formen parte del fondo social ni directamente vinculados al cumplimiento de los fines propios, no estando sometidos ninguno de ellos a ninguna restricción.



Informe Ilustre Colegio de Procuradores de A Coruña

Ejercicio
2017

I.- Cuenta de Pérdidas y Ganancias

I.I GASTOS

Las partidas más importantes de la cuenta de Gastos son las siguientes:

- 1.- Sueldos y Salarios, supone el 31,90 % del total de los gastos, asciende su importe a 185.721,32.
- 2.- Gastos excepcionales, por importe de 170.764,72, supone el 29,33% del total de gastos.
- 3.- Seguridad Social a cargo de la Empresa, supone el 10,09 % del total de gastos. El importe del ejercicio asciende a 58.743,61.
- 4.- Servicio de Depósitos por importe de 38.100,93, supone el 6,54 % del total de gastos.
- 5.- Suministros, por importe de 17.339,32, supone el 2,98 % del total de gastos.
- 6.- Mantenimiento de programas informáticos, con 13.410,69 euros, es un 2,30% del total de gastos.
- 7.- Dotación amortización inmovilizado material e inmaterial, supone el 2,39 % del total de gastos, con un importe de 13.907,62.
- 8.- Actos Colegio, con el 1,60% del total de gastos por importe de 9.296,29.
- 9.- Material de Fotocopiadora, supone el 1,45 % del total de gastos. El importe del ejercicio asciende a 8.457,91. Se incluye en dicho importe el de las adquisiciones de material y los arrendamientos de máquinas realizados en el presente ejercicio. El importe de los renting abonados asciende a 4.632,27.
- 9.- El importe de la cuenta Otros Servicios, con un total de 7.190,35, alcanza el 1,24% del total.

Las partidas anteriores explican el 92,39 % de los gastos del ejercicio. Del resto de partidas de gastos ninguna supera el 1,00% del total. El desglose de estos está detallado en el apartado correspondiente a desviaciones sobre el presupuesto anual del punto IV siguiente.

I.II INGRESOS

Las partidas más importantes de la cuenta de ingresos son las siguientes:

- 1.- Ingresos por Cuota Colegial Fija y cuota no ejercientes, suponen el 66,02 % del total de ingresos. El importe del ejercicio asciende a 284.698,00
- 2.- Recibo SERCYN, con un importe de 59.852,00, supone el 13,88 % del total de ingresos.
- 3.- Servicio de Depósitos y Subastas por importe de 53.414,86 es el 12,39% del total de ingresos
- 4.- Ingresos por servicios de tramitación turnos de oficio supone el 3,29 %, con un importe de 14.170,34.
- 5.- Servicio de fotocopias, por 7.331,48 en el ejercicio, lo que representa el 1,70 % del total de ingresos.

Las partidas anteriores reflejan, el 97,28 % del total de ingresos. El detalle del resto de partidas de ingresos se encuentra en el apartado correspondiente a desviaciones sobre el presupuesto anual del punto IV siguiente.

II.- Balance de Situación

II.I Activo no corriente

El movimiento del inmovilizado intangible (A.I) y material (A.III), así como de las amortizaciones acumuladas del ejercicio se desglosa en la Memoria, también se incluye la variación y valoración de las inversiones financieras a largo plazo (A.VI).

II.II Activo corriente

El desglose y evolución de la partida B.III del Balance, correspondiente a Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, con un importe de 57.600,54, que recoge los derechos de crédito con clientes se presenta en el siguiente cuadro:

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2017	2016	Diferencia
1 clientes procuradores	9.114,00 €	4.578,00 €	4.536,00 €
2 clientes resto	15.456,48 €	196.122,24 €	-180.665,76 €
3 deudores	20.496,81 €	6.943,32 €	13.553,49 €
4 anticipos de remuneraciones	38,63 €	9,34 €	29,29 €
H.P. deudora por IVA	12.461,00 €	7.161,12 €	5.299,88 €
H.P. deudora por devolución de impuestos	33,62 €	499,68 €	-466,06 €
Sumas	57.600,54 €	215.313,70 €	-157.713,16 €

El desglose de las distintas partidas, excluidas los saldos que constan a nombre de Hacienda Pública, son los siguientes:

1 clientes procuradores	Importe
Procuradores no colegiados	9.114,00 €

2 clientes resto	Importe
Dirección Xeral de Xustiza	1.289,50 €
Dirección Xeral de Xustiza-Depósitos	796,64 €
Dirección Xeral de Xustiza-Comp. Turnos	13.370,34 €
Otros clientes	1.241,32 €
Sumas	15.456,48 €

Los movimientos en el ejercicio de las operaciones con la Dirección Xeral de Xustiza son los siguientes:

Dirección Xeral de Xustiza-Depósitos	Importe	Dirección Xeral de Xustiza-Turnos	Importe
Saldo a 01/01/2017	170.764,72 €	Saldo a 01/01/2017	13.795,48 €
(-) Cobros	0 €	(-) Cobros	13.795,48 €
(+) Servicios 2017	0 €	(+) Servicios 2017	13.370,34 €
(-) Baja estimaciones años anteriores	170.764,72 €	(-) Baja estimaciones años anteriores	0 €
Saldo a 31/12/2017	0 €	Saldo a 31/12/2017	13.370,34 €

3 deudores	Importe
Consejo de Procuradores	20.496,81 €
Otros deudores	00,00 €
Sumas	20.496,81 €

El desglose y evolución de la partida B.V del Balance, correspondiente a Inversiones financieras a corto plazo, con un importe de 12.462,56, que recoge los derechos de crédito del Colegio con procuradores se presenta en el siguiente cuadro:

Inversiones financieras a corto plazo	2017	2016	Diferencia
Recibos	3.525,92 €	2.324,08 €	1.201,84 €
Cuota fija	2.392,00 €	1.646,00 €	746,00 €
1 devoluciones de recibos	6.055,74 €	5.181,63 €	874,11 €
Recibo SERCYN	380,00 €	280,00 €	100,00 €
Depósitos constituidos a c/p	108,90 €	108,90 €	0,00 €
Sumas	12.462,56 €	9.540,11 €	2.922,45 €

El movimiento de las devoluciones de recibos durante el ejercicio es la siguiente:

1 devoluciones de recibos	Importe
Saldo a 01/01/2017	5.181,63 €
(+) Devoluciones de recibos del ejercicio	37.775,65 €
(-) Baja por incobrables	0,00 €
(-) Recobro de devoluciones de recibos	36.901,54 €
Saldo a 31/12/2017	6.055,74 €

II.III Pasivo no corriente (Deudas a largo plazo)

El endeudamiento a largo plazo del colegio recogido en la partida B.II del Pasivo del Balance, asciende a 55.210,60 y supone una reducción de 9.312,77 en comparación con las cifras del ejercicio 2016. La variación se deriva por el traspaso a corto plazo de las deudas por préstamos con entidades bancarias.

	2017	2016	Diferencia
Deudas con entidades de crédito a l/p	55.210,60 €	64.523,37 €	-9.312,77 €

Las condiciones del endeudamiento a largo plazo son las siguientes:

El préstamo del BBVA es un préstamo con garantía hipotecaria que se solicitó para la adquisición de la sede colegial. Sus características más importantes son:

Cuantía: 30.000.000 Ptas.

Plazo: 25 años

Finalización: 29/02/2024

Interés: MIBOR +0,75%, con redondeo al cuarto de punto (máximo 16%, mínimo 4%)

El préstamo con Banesto por un importe inicial de 60.000,00 se ha cancelado en el ejercicio.

II.IV Pasivo corriente (Deudas a corto plazo)

Las partidas del balance recogidas en el apartado C.II y C.III, señaladas como Deudas a corto plazo y Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, arrojan, a 31 de diciembre de 2017, una cifra de endeudamiento a corto plazo de 70.328,62, el desglose y evolución es el siguiente:

	2017	2016	Diferencia
Deudas con entidades de crédito a c/p	9.276,36 €	11.103,10 €	-1.826,74 €
Proveedores de inmovilizado a c/p		-14,00 €	14,00 €
Partidas pendientes de aplicación		-72,60 €	72,60 €
Depósitos recibidos a c/p-Turno de Oficio	1.204,04 €	1.318,46 €	-114,42 €
Proveedores	-5,35 €	-3,03 €	-2,32 €
Acreedores por prestaciones de servicios	16.021,91 €	7.382,84 €	8.639,07 €
Remuneraciones pendientes de pago	11.718,81 €		11.718,81 €
H.P.acreedora por IVA		0,00 €	0,00 €
H.P.acreedora por retenciones practicadas	25.989,82 €	9.971,44 €	16.018,38 €
H.P.acreedora por impuesto sociedades	135,91 €	630,55 €	-494,64 €
Organismos de la seguridad social, acreedores	5.987,11 €	5.677,06 €	310,05 €
Sumas	70.328,62 €	35.993,82 €	34.334,79 €

El pago del importe de los depósitos recibidos a c/p-Turno de Oficio y de la deuda con H.P. acreedora por retenciones practicadas derivada de los mismos, se realizará con el efectivo existente en la cuenta bancaria de depósitos.

III.- Conclusiones:

1.- Cuenta de Resultados

El resultado del ejercicio después de impuestos es negativo por importe de 150.940,35 euros. Es de destacar que el resultado negativo obtenido se deriva exclusivamente de la partida que obra en la cuenta de resultados como número 13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado, por importe de -170.764,72.

Dicha cuenta recoge el gasto excepcional producido por la baja del crédito contabilizado con la Dirección Xeral de Xusticia. Desde el inicio del servicio de depósitos y con la finalidad de demostrar la imagen fiel de la actividad y la corriente real de ingresos y gastos, se contabilizaba anualmente la estimación de ingresos derivados de los servicios de depósitos prestados a la Dirección Xeral de Xusticia, naciendo un crédito a favor del Colegio. También anualmente, los cobros recibidos por la prestación del servicio se imputaban al pago de la deuda no reflejándose ingreso por los mismos, a excepción de si se liquidaba un depósito hasta la fecha del ejercicio corriente, en cuyo caso se contabilizaba como ingreso el correspondiente al ejercicio en curso. Los importes estimados anualmente se recalculan, aumentándolos o disminuyéndolos en función de los ingresos esperados.

La necesidad de realizar la baja contable del crédito se deriva de:

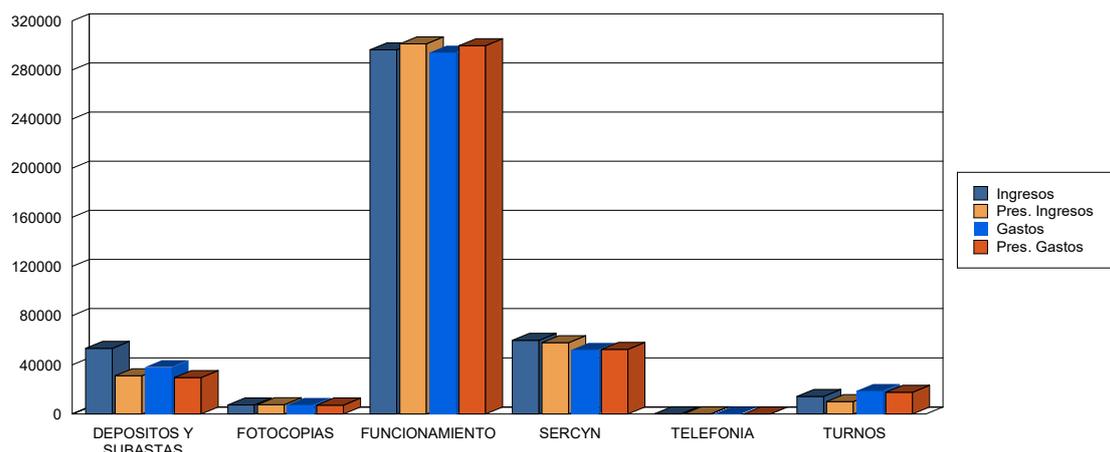
- La dificultad de la revisión anual de las estimaciones realizadas en años anteriores, tanto en su importe como en su plazo de cobro, ya que desde 2017, parte de los depósitos se seguirán facturando a la Dirección Xeral de Xusticia, otra parte se cobrarán con un porcentaje del valor resultante de las subastas de los bienes en depósito facturándose al adjudicatario y si no es un bien que pueda ser objeto de subasta y se autoriza su destrucción, por el importe obtenido por su venta/entrega, facturándose al adquirente.
- La incidencia que podría suponer el mantenimiento del crédito contable frente a la Dirección Xeral de Xusticia en caso de cualquier revisión por parte de la Administración, al tratarse de un crédito derivado de una actividad económica.

Se ha contabilizado la baja como un resultado excepcional al estar basado en estimaciones de ejercicios anteriores. Se deberá tener en cuenta que la baja contable del crédito indicado produce un gasto contable que no supone desembolso económico, asimismo, se seguirán cobrando los depósitos existentes a través de alguna de las modalidades indicadas, facturándose a cada cliente que resulte pagador del servicio.

Para la presentación del resultado del ejercicio de los distintos departamentos, se ha desglosado el gasto excepcional anterior, resultando:

Departamento	Ingresos	Gastos	Resultado
DEPOSITOS Y SUBASTAS	53.414,86	38.100,93	15.313,93
FOTOCOPIAS	7.331,48	8.457,91	-1.126,43
FUNCIONAMIENTO	296.386,06	294.045,21	2.340,85
SERCYN	59.852,00	52.165,32	7.686,68
TELEFONIA	58,45	0,00	58,45
TURNOS	14.170,34	18.619,45	-4.449,11
SUMAS	431.213,19	411.388,82	19.824,37
GASTOS EXCEPCIONALES		170.764,72	-170.764,72
RESULTADO		582.153,54	-150.940,35

La comparativa entre los ingresos y gastos presupuestados y los definitivos del ejercicio, a excepción de los gastos excepcionales, está representado en la siguiente gráfica



Distinguiendo las actividades propias del Colegio de las actividades económicas realizadas tenemos los siguientes resultados:

Departamento	Ingresos	Gastos	Resultado
FUNCIONAMIENTO COLEGIAL	370.408,40	364.829,98	5.578,42
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	60.804,79	46.558,84	14.245,95
GASTOS EXCEPCIONALES		170.764,72	-170.764,72

El resultado del funcionamiento colegial que incluye funcionamiento normal, el SERCYN y el servicio de Turnos, es positivo por importe de 5.578,42 €:

- Durante el ejercicio 2017 no se ha recibido subvención del SERCYN.
- Turno de Oficio: Las cuentas reflejan ingresos derivados del Servicio de Gestión del Turno de Oficio. El devengo de los ingresos del servicio se produce al año siguiente de la prestación en función de los importes del año anterior. En 2017 se incorporaron contablemente los cálculos según los turnos del ejercicio 2016, por importe de 13.370,34. El cobro de dichos ingresos se ha realizado en el ejercicio 2018. El resultado es negativo al incluir dentro de los gastos de dicho servicio el 70% del coste de un trabajador

El resultado del conjunto de actividades económicas realizadas es positivo por importe de 14.245,95 euros:

- El departamento de Fotocopias arroja un resultado negativo de 1.126,43 derivado del descenso de la facturación y de la inclusión en los gastos de dicho servicio de la cantidad 4.632,27 euros en concepto de cuotas de renting por las fotocopadoras
- El servicio de Telefonía obtiene un resultado positivo de 58,45 euros.
- Servicio de Depósitos: El resultado positivo del ejercicio asciende a 15.313,93 euros. Los ingresos incluyen la cantidad de 38.335,80 euros facturados a la Dirección Xeral de Xusticia.
 - El gasto excepcional contabilizado, derivado de la baja del crédito existente frente a la Dirección Xeral de Xusticia queda en parte compensado con el ingreso declarado.

2.- Balance de Situación

Derechos de crédito con procuradores

Ha aumentado el endeudamiento de los procuradores colegiados y no colegiados con el Colegio en 7.457,95 euros. Los procuradores no colegiados aumentan su endeudamiento en 4.536,00 euros situándose en 9.114,00 euros y las deudas de los procuradores colegiados aumentan en 2.921,95 euros situándose a 31 de diciembre en 12.462,56 euros, tal y como se desglosa en el apartado II.II del presente informe.

Endeudamiento

La cifra de endeudamiento del Colegio, excluidas las operaciones relativas al turno de oficio, aumenta en 9.800,27 euros con respecto a 31 de diciembre de 2016, no obstante dicho aumento se deriva de que el pago de las nóminas del mes de diciembre de 2017 se realizó en el mes de enero de 2018, mientras que en el ejercicio anterior se realizó en el propio mes, surgiendo una diferencia por esta causa de 11.718,81 euros, o que supone que tras su ajuste se produzca una reducción del endeudamiento en 1.918,54 euros.

El desglose según tipo de endeudamiento es el siguiente:

Deudas por depósito Turno de Oficio/Justicia Gratuita	2017	2016	Diferencia
Depósitos recibidos a c/p-Turno de Oficio	1.204,04 €	1.318,46 €	-114,42 €
H.P.acreedora por retenciones practicadas Turno	20.427,56 €	5.091,39 €	16.018,38 €
Sumas	21.631,60 €	6.409,85 €	15.903,96 €

Deuda con Entidades de crédito	2017	2016	Diferencia
Deudas con entidades de crédito a l/p	55.210,60 €	64.523,37 €	-9.312,77 €
Deudas con entidades de crédito a c/p	9.276,36 €	11.103,10 €	-1.826,74 €
Sumas	64.486,96 €	75.626,47 €	-11.139,51 €

Otras deudas	2017	2016	Diferencia
Proveedores de inmovilizado a c/p		-14,00 €	14,00 €
Partidas pendientes de aplicación		-72,60 €	72,60 €
Proveedores	-5,35 €	-3,03 €	-2,32 €
Acreedores por prestaciones de servicios	16.021,91 €	7.382,84 €	8.639,07 €
Remuneraciones pendientes de pago	11.718,81 €		11.718,81 €
Sumas	27.735,37 €	7.293,21 €	20.442,16 €

Deuda con Administraciones Públicas	2017	2016	Diferencia
H.P. acreedora por IVA	0,00 €	0,00 €	0,00 €
H.P. acreedora por retenciones practicadas	5.562,26 €	4.880,05 €	682,21 €
H.P. acreedora por impuesto sociedades	135,91 €	630,55 €	-494,64 €
Organismos de la seguridad social, acreedores	5.987,11 €	5.677,06 €	310,05 €
Sumas	11.685,28 €	11.187,66 €	497,62 €

El endeudamiento bancario a corto asciende a 9.276,36 y el resto de endeudamiento a corto plazo no bancario ni con las Administraciones Públicas y excluidos los depósitos por turno de oficio y las remuneraciones pendientes correspondientes al mes de diciembre pagadas en enero, es de 16.053,16 euros.

El pago del importe de los depósitos recibidos a c/p-Turno de Oficio y de la deuda con H.P. acreedora por retenciones practicadas derivada de los mismos, se realizará con el efectivo existente en la cuenta bancaria de depósitos

El pago de las deudas pendientes se realizará con ingresos del ejercicio siguiente, no siendo necesario establecer ninguna derrama o cuota extraordinaria.

IV.- Liquidación del presupuesto y cálculo de desviaciones

Se acompaña a continuación la liquidación del presupuesto del ejercicio 2017, desglosado por cuenta contable

6 - COLEGIO DE PROCURADORES DE LA COR		Periodo: ENERO a DICIEMBRE 2017		Fecha: 31/12/2017
Departamento: Todos				
Cuenta	Título	Presupuesto	Realizado	%
60700	OTROS GASTOS ACCESORIOS-TARJETAS	2.900,00	3.556,79	122,65
60701	MATERIAL DE FOTOCOPIADORA	8.500,00	8.457,91	99,50
60706	SERVICIO DE DEPOSITOS Y SUBASTAS	29.700,00	38.100,93	128,29
62200	REPARACIONES Y CONSERVACION	5.856,00	2.999,79	51,23
62300	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENT	22.145,00	14.931,36	67,43
62500	PRIMAS DE SEGUROS	2.000,00	2.897,94	144,90
62600	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	2.250,00	3.745,30	166,46
62700	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUB	13.000,00	14.971,97	115,17
62800	SUMINISTROS-MATERIAL DE OFICINA	8.940,27	4.636,46	51,86
62801	SUMINISTROS-ELECTRICIDAD	1.085,02	3.519,39	324,36
62802	SUMINISTROS-TELEFONO, AGUA, ETC	14.914,98	13.819,93	92,66
62900	OTROS SERVICIOS	35.530,00	31.375,19	88,31
63000	IMPUESTO CORRIENTE	0,00	2.918,99	0,00
63100	OTROS TRIBUTOS	3.000,00	1.312,51	43,75
63300	AJUSTES NEGATIVOS IMPOSICION SOBRE BENE	0,00	667,21	0,00
64000	SUELDOS Y SALARIOS	72.478,30	73.172,54	100,96
64002	SUELDOS Y SALARIOS FUNCIONAM EN SERCYN	59.409,63	58.328,97	98,18
64004	TURNO SUELDOS Y SALARIOS	13.444,24	14.303,24	106,39
64005	SERCYN SUELDOS Y SALARIOS	40.185,13	39.916,57	99,33
64200	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA ENTIDAD	22.399,80	24.166,87	107,89
64202	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONAMIENTO EN SERC	18.629,64	18.011,78	96,68
64204	TURNOS SEGURIDAD SOCIAL	4.154,27	4.316,21	103,90
64205	SERCYN SEGURIDAD SOCIAL	12.420,81	12.248,75	98,61
65900	OTRAS PERDIDAS EN GESTION CORRIENTE	0,00	779,07	0,00
66230	INTERESES DE DEUDAS CON ENTIDADES DE CR	3.804,00	2.959,40	77,80
66910	OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.196,00	1.366,13	114,22
67800	GASTOS EXCEPCIONALES	0,00	170.764,72	0,00
68000	AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.385,52	4.754,61	343,16
68100	AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO MATERIAL	8.914,48	9.153,01	102,68
70500	ING. SERVICIO DE FOTOCOPIAS	7.500,00	7.331,48	97,75
70501	ING. SERVICIO DE TELEFONIA	200,00	58,45	29,23
70509	SERVICIO RECAUDACION TURNOS	10.000,00	14.170,34	141,70
70511	INGRESOS POR OTROS SERVICIOS	948,09	835,27	88,10
70513	SERVICIO DE DEPOSITOS Y SUBASTAS	31.185,00	53.414,86	171,28
72000	CUOTAS ASOCIADOS Y AFILIADOS	347.490,00	334.951,00	96,39
72100	CUOTAS DE USUARIOS	7.920,00	10.752,00	135,76
74000	SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS A LA	0,00	2.731,56	0,00
75900	INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	0,00	519,94	0,00

6 - COLEGIO DE PROCURADORES DE LA COR		Periodo: ENERO a DICIEMBRE 2017		Fecha: 31/12/2017
Departamento: Todos				
Cuenta	Titulo	Presupuesto	Realizado	%
76130	INGRESOS VALORES REPRESENT. DEUDA, OTR	2.907,00	6.406,53	220,38
76910	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	93,00	41,76	44,90

Total Gastos	408.243,09	582.153,54	142,60
Total Ingresos	408.243,09	431.213,19	105,63
Resultado	0,00	-150.940,35	